

# Industria pagó \$21,6 billones en salarios y prestaciones durante 2018

Encuesta del DANE consultó a 7.911 empresas que ocuparon a 709.507 personas

**SOLO POR** salarios y prestaciones sociales, el sector industrial pagó a sus trabajadores \$21,6 billones durante 2018. De acuerdo con los resultados definitivos de la Encuesta Anual Manufacturera de 2018 del DANE, los 7.911 establecimientos industriales de los que se obtuvo información ocuparon un total de 709.507 personas, de las cuales 582.775 fueron contratadas directamente por las industrias (417.544 permanentes y 165.231 temporales directos), 102.198 a través de agencias especializadas en servicios de suministro de personal; 22.199 aprendices y 2.335 propietarios, socios y familiares.

Por otra parte, estos establecimientos registraron una producción bruta de \$260,3 billones, un consumo intermedio de \$165,9 billones y un valor agregado de \$94,4 billones.

De las 709.507 personas ocupadas por la industria colombiana, el 82,1% correspondía a personal permanente, temporal remunerado directamente por los establecimientos; el 14,4% personal contratado por agencias especializadas en suministro de personal, 3,1% corresponde a personal aprendiz y el restante 0,3%, a propietarios socios o familiares sin remuneración fija. El 71,6% del personal remunerado estaba vinculado laboralmente mediante contrato a término indefinido y 28,4% por contrato a término fijo.

## Los grupos

Los principales grupos industriales de acuerdo a sus niveles de producción bruta, clasificados



**LAS EMPRESAS** industriales registraron una producción bruta de \$260,3 billones en 2018, de acuerdo con el DANE./Xinhua

según la CIIU Rev. 4 A.C. son: fabricación de productos de la refinación del petróleo 20,7%; fabricación de otros productos químicos 6,9% y elaboración de bebidas 5,6%.

Los grupos que registran las mayores participaciones del personal ocupado en el total del sector según la CIIU Rev. 4 A.C son: confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel 10,2%, elaboración de otros productos alimenticios 8,7% y fabricación de productos de plástico 7,8%.

## Consumo intermedio

Para el desarrollo de su actividad fabril, los establecimientos encuestados incurrieron en costos y gastos de operación por valor de \$165,9 billones, representados en: consumo de materias primas, materiales y empaques por valor de \$147,1 billones correspondientes al 88,6%; energía eléctrica \$3,7 billones correspondientes al 2,2%; mantenimiento y reparaciones, accesorios y repuestos consumidos \$3,6 bi-

llones correspondientes al 2,2% y pagos por trabajos de carácter industrial realizados por terceros incluyendo los trabajadores a domicilio; costo de los obsequios y muestras gratis de productos; honorarios y servicios técnicos; arrendamientos de bienes muebles e inmuebles; seguros; costos y gastos de transporte de materias primas; consumo de otros energéticos; servicios públicos y valor causado por las empresas que suministran al establecimiento personal temporal vinculado a producción profesionales, técnicos, tecnólogos, obreros y operarios, \$11,6 billones correspondientes al 7%.

En 2018 el coeficiente técnico insumo-producto de la industria, entendido este como la relación porcentual entre el consumo intermedio y la producción bruta, fue 63,7%. Las industrias que registran mayor coeficiente técnico según la CIIU Rev. 4 A.C son: industrias básicas de metales preciosos y metales no ferrosos con 89% seguido por productos

de refinación de petróleo con 84,2% y elaboración de productos de café con 82,5%.

Las industrias que registran el menor coeficiente técnico son: elaboración de bebidas con 30,7%; productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y botánicos con 32,1%; y joyas, bisutería y artículos conexos con 36,6%.

## Valor agregado

El valor agregado total generado por los establecimientos encuestados en 2018, alcanzó un monto de \$94,4 billones. Siete grupos industriales concentraron 50,6% del valor agregado: elaboración de bebidas 10,7%; productos de la refinación del petróleo 9%; otros productos químicos 8,7%; elaboración de otros productos alimenticios 7,6%; productos minerales no metálicos 5,3%; productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y botánicas 5% y productos de plástico 4,3%.

Teniendo en cuenta la ampliación de directorio que el DANE ha realizado desde 2008 en la Encuesta Anual Manufacturera y de la relevancia que tiene dentro de la economía.

## INDICADORES

DÓLAR	3418,94	▼
EURO	3.784,08	▼
WTI	59,10	▲
CAFÉ	1,2840	▲
COLCAP	1608,63	▼
DTF:	4,64	▲
UVR:	270,5015	▲
ORO	Gr 1464,80	▼
ORO	\$148.102,00	▼

## Más empleo en zonas económicas

**EL RÉGIMEN** especial en materia tributaria de las Zonas Económicas y Sociales Especiales (ZESE) con el que el Gobierno busca disminuir el desempleo, la informalidad, el deterioro de las condiciones de vida y los altos niveles de pobreza en los departamentos de Norte de Santander, La Guajira y Arauca, y las ciudades de Armenia y Quibdó, tuvo luz verde con la firma del Decreto 2112 de 2019.

El objetivo principal de este régimen, que se creó con el artículo 268 de la Ley 1955 de 2019, Ley del Plan Nacional de Desarrollo, es la generación de empleo para así contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población de los territorios beneficiados.

## Éxito en 93% de empresas en la Nube

**MÁS DE** nueve de cada 10 (93%) empresas colombianas han obtenido notables beneficios derivados de la migración a la Nube, en comparación con un 66% de organizaciones a nivel mundial, en gran parte porque han integrado su plan de adopción como parte central de su estrategia de transformación empresarial, según el nuevo estudio realizado por la compañía Unisys.

El primer Barómetro de Éxito en la Nube de Unisys ha explorado el impacto y la importancia de la nube al encuestar a 1.000 líderes de tecnología y negocios en 13 países, incluido Colombia.

El ranking mundial, que evalúa la satisfacción con la migración a la nube en una escala de 0 a 100, muestra a Colombia con 59 puntos, el tercero entre todos los países encuestados - 10 puntos arriba del resultado global (49 puntos).

“El viaje a la nube se encuentra en una etapa muy avanzada en toda América Latina: es la región que está en la posición más alta (56 puntos) en nuestro primer Barómetro de Éxito en la Nube de Unisys. Con 10 puntos por encima del promedio mundial, Colombia se destaca como un líder entre los países, lo que

demuestra que las empresas ya han entendido la importancia de tener una estrategia empresarial que administre sus aplicaciones principales en entornos de nube, no solo para obtener ganancias financieras, sino también para tener eficiencia, disponibilidad y flexibilidad. Además, la seguridad ya no es una barrera - por el contrario, se convirtió en otra ventaja competitiva para acelerar la transformación digital con la computación en la nube como eje fundamental”, explicó Eduardo Almeida, Vicepresidente y Gerente General de Unisys para América Latina.

**BBVA** Creando Oportunidades

### AVISO DE CONVOCATORIA CONTRATACIÓN PÓLIZAS DE SEGUROS POR CUENTA DE DEUDORES

**BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. – BBVA COLOMBIA**, se permite invitar a todas las Compañías de Seguros legalmente autorizadas para operar en Colombia y que estén interesadas en presentar propuesta para manejar a partir de abril del año 2020, los siguientes programas de seguros: **PLIEGO 1** - Programa de Seguro Deudores correspondientes a vida deudores para créditos de consumo, comerciales y leasing financiero. **PLIEGO 2** - Programa de Seguro Deudores Generales correspondientes a todo riesgo daño material, transporte, maquinaria y equipo para leasing financiero.

Los interesados podrán conocer los requisitos a participar escribiendo el día 12 de diciembre de 2019 desde las 9:00 a.m. hasta las 16:00 p.m., a los correos electrónicos [bancaseguros-colombia.group@bbva.com](mailto:bancaseguros-colombia.group@bbva.com) y [paolocesar.sastoque@bbva.com](mailto:paolocesar.sastoque@bbva.com). Por favor incluir como asunto del correo “CONVOCATORIA CONTRATACIÓN PÓLIZAS DE SEGUROS POR CUENTA DE DEUDORES 2020” y en el cuerpo del correo indicar los programas de seguros en que está interesado en participar.

Cada uno de los pliegos tendrá un costo. La forma de pago y fecha del mismo se les dará a conocer a las Compañías de Seguros que cumplan los requisitos para participar:

- **PLIEGO 1** – Programa de Seguro Deudores correspondientes a vida deudores para créditos de consumo, comerciales y leasing financiero: **COP \$70.000.000.00**
- **PLIEGO 2** - Programas de Seguro Deudores Generales correspondientes a todo riesgo daño material, Transporte, Maquinaria y equipo para leasing financiero: **COP \$20.000.000.00**